

## Nuevas manifestaciones de género en la escritura digital

María Cecilia Romero (UBA) - [romeromace@gmail.com](mailto:romeromace@gmail.com)

María Soledad Funes (UBA - CONICET) - [solefunes@gmail.com](mailto:solefunes@gmail.com)

Palabras claves: Enfoque Cognitivo Prototípico, morfema, flexión, género, objetivo comunicativo

### **Introducción**

Enmarcada en el Enfoque cognitivo prototípico (ECP), la presente ponencia persigue como objetivos principales analizar los usos de @, x y e y demostrar que el ECP resulta una teoría gramatical adecuada para explicar este fenómeno, dado que permite analizar el morfema de género como una categoría gradual. Esta gradualidad trasciende el binarismo masculino/femenino y da lugar a otras concepciones de género que se observan en el uso real de la lengua.

Proponemos la hipótesis de que las formas @, x y e constituyen morfemas de género inclusivo de la lengua española. Estos morfemas son distintas estrategias que conviven en un mismo momento sociohistórico y componen un continuum desde la estrategia más conservadora, la acumulación de morfemas de género a partir del uso de la barra, hasta la más innovadora, el uso de la e, pasando por la estrategia del uso de @ y la más frecuente forma x. Demostraremos la hipótesis a partir del análisis de ejemplos extraídos de un corpus digital.

### **Breve presentación del marco teórico**

El Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP) (cfr. Lakoff, 1987; Langacker, 1987; 1991; 2000; Hopper, 1988; Geeraerts, 2007, entre otros) sostiene como presupuestos fundamentales la motivación de la sintaxis y la no variación libre entre formas distintas. El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa. En este sentido, el ECP sostiene que la gramática no constituye un nivel formal de representación autónomo, sino que se encuentra motivada por la semántica y la pragmática. En consonancia con esta afirmación, el lenguaje no se puede separar tajantemente de otras facultades de la cognición humana, por lo que la intención comunicativa y el punto de vista del hablante resultan fundamentales dentro

de la metodología de este enfoque. De esto se desprende que la gramática se caracteriza como una Gramática Emergente del discurso (Hopper, 1988). Esto es, las estructuras o regularidades lingüísticas provienen (*emergen*) de la fijación de rutinas exitosas en el discurso y toman forma a partir de él en un proceso permanente de construcción de la Gramática.

La Gramática de una lengua consiste, por lo tanto, no en un sistema uniforme y delimitado sino en una colección abierta de formas que están siendo constantemente reestructuradas y resemantizadas en el uso; es el resultado de las elecciones de los hablantes, la gramaticalización de las tendencias lingüísticas más exitosas de un grupo social determinado en un contexto determinado.

En el Enfoque Cognitivo-Prototípico, en tanto se presupone que el hablante elige una forma entre otras para lograr su objetivo comunicativo, se espera que toda forma tenga siempre un significado. En este sentido, en el presente trabajo se postula la hipótesis de que *x* en un enunciado como “todxs lxs trabajadorxs”, constituye un morfema de la lengua española, del mismo modo que @ en casos como “Bienvenid@s”. Lo mismo ocurre con el morfema *e* en ejemplos como “Todes”. También postulamos que dichos morfemas presentan el significado de “género inclusivo”, y de este modo, se rompe la binariedad “masculino/femenino”, al incluir otros géneros posibles. El signo, entonces, resulta motivado por la semántica y la pragmática.

## **Estado de la cuestión**

### *Sobre el morfema*

El morfema se define como la unidad mínima y autónoma de significado. Kovacci (1990, p. 24) divide los morfemas en libres o ligados. Existen palabras que constan de un solo morfema, por tanto, son bases libres, como en *mar*, y otras palabras que pueden segmentarse en más de un morfema, consideradas bases ligadas, como /gat-/ en *gato*. Tanto las bases libres como las ligadas pueden combinarse con sufijos de derivación y sufijos gramaticales (o flexivos).

Los sufijos gramaticales forman paradigmas y manifiestan categorías morfológicas. En este trabajo, nos interesa en particular analizar la categoría morfológica de género. Desde el ECP, Borzi sostiene que “las categorías morfológicas son significados sistemáticos que se manifiestan dentro de la palabra y se definen porque entran en conexiones sintácticas y/o semánticas. Las categorías morfológicas son clases de clases

que entran en conexiones sintácticas. Las subclases masculino, femenino y neutro son parte de la clase género.” (2014, p. 11). Se parte de una concepción tripartita (no binaria) de género (masculino, femenino y neutro, porque tenemos una marca específica para cada caso en el artículo: “el”; “la” y “lo”). En nuestro trabajo proponemos que el género es una categoría gradual, y de este modo, trascendemos incluso la tripartición planteada por Borzi.

### *Algunas definiciones de género en los diccionarios y en las gramáticas*

Cuando hablamos del género como categoría gramatical, encontramos diferencias tanto en los diccionarios como en las gramáticas. Estas diferencias no son azarosas sino que dependen muchas veces de posiciones respecto de esta concepción.

El *Diccionario de la Real Academia* (DRAE) define al género como categoría gramatical de la siguiente forma:

8. m. Gram. Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo (<http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>).

El rasgo de ser inherente no sólo se encuentra en esta definición sino que también será una de las cuestiones más triviales en las gramáticas porque revela en el fondo la concepción de arbitrariedad del signo lingüístico.

En este diccionario, además, se entiende que el género masculino y el femenino se manifiestan a través de la concordancia, mientras que el género neutro se define solamente como aquello que no es ni femenino ni masculino.

El *Diccionario de Uso del Español*, por su parte, define “género” como sigue:

5. C. Gramatical. Accidente gramatical por el que los nombres, adjetivos, artículos y pronombres pueden ser masculinos, femeninos o (sólo los artículos y pronombres) neutros. (2007, p. 1386)

En esta definición, al igual que en el DRAE, se propone la clasificación del género en femenino, masculino y neutro. A su vez, esta división responde a la naturaleza de las cosas cuando se refiere a animales, mientras que cuando se remite al resto de los nombres, la división responde a determinada asignación.

En síntesis, el género como categoría gramatical se define en ambos diccionarios de forma diferente. Si bien se presentan tres formas: masculino, femenino y neutro, los

diccionarios difieren en la causalidad de la distinción entre las tres formas. Por un lado, en el DRAE se entiende que el género depende sólo del sustantivo y de los pronombres y se proyecta al resto de las palabras a través de la concordancia y, por el otro, en el *Diccionario de Uso del Español*, el género se entiende según la asignación que se les presenta a los nombres en general. Esta asignación viene dada tanto por la naturaleza biológica como por el contexto social y cultural.

En las gramáticas observamos una caracterización similar. Tendremos en cuenta cuatro gramáticas a fin de mostrar las formas representativas en que se ha abordado el tema del género.

En la gramática de Alonso y Henríquez Ureña se describe al género como “una clasificación puramente gramatical de los sustantivos en dos grupos: femenino y masculino, según la terminación del adjetivo acompañante”. (1938, p. 64)

Es decir que los sustantivos son masculinos o femeninos, mientras que los adjetivos poseen terminaciones masculinas o femeninas según corresponda.

Los sustantivos, además, responden a esta clasificación según asignen al varón o animales machos; o a la mujer y animales hembras. Esta gramática aclara que cuando los sustantivos no refieren directamente a la mujer o al varón, no refieren a la idea de sexo, sino que se clasifican en masculinos o femeninos por pertenecer a la misma clase gramatical según corresponda.

En esta primera definición observamos algunas cuestiones. En primer lugar, que sólo se aplica femenino o masculino al sustantivo. En segundo lugar, que parecería definirse el concepto de masculino en oposición al concepto de femenino. En tercer y último lugar, que la clasificación de los sustantivos en femeninos y en masculinos no está dada pura y exclusivamente por el sexo.

En la gramática de Alcina Franch y Blecua (1975, §3.2.1), por su parte, se deja planteado al respecto que existe un género motivado y otro arbitrario. Esta distinción se explica a través de la concordancia. El género motivado se explica cuando el cambio de concordancia está en correlación con la información sobre el sexo u otro aspecto de contenido, y en el caso del género arbitrario no existe la correlación entre concordancia y significado.

Sin embargo, en la definición presentada por dicha gramática también se evidencian algunos puntos importantes para pensar. En ella se define al género:

(...) como una clase de morfemas que sirve para: a) actualizar un determinado morfema lexemático como nombre sustantivo o adjetivo, b) marcar concordancia junto con el

número y el artículo, c) marcar información sobre el sexo y otros aspectos de la realidad. (1975, p. 513)

Cabe destacar que los numerosos y detallados ejemplos que se utilizan para mostrar el sistema dan cuenta de que las distinciones de masculino y femenino no sólo atañen a lo diacrónico, a lo morfológico y a lo sintáctico sino que también quedan implicados otros niveles de la lengua tales como el léxico. Pero el problema es que estas distinciones están planteadas siempre por una oposición binaria: masculino versus femenino, como en la distinción caballo/yegua.

En *El comentario gramatical* de Kovacci (1990), la autora plantea de una forma diferente la noción de género al definirlo como “una categoría nominal de sustantivos y adjetivos”. (1990, p. 26)

Esta categoría, además, incluye a ciertos pronombres y es la que clasifica a los sustantivos en femeninos y masculinos teniendo en cuenta la concordancia con los adjetivos. El carácter de categoría nominal le permite a la autora trabajar con la construcción y con el concepto de concordancia como la forma en que se manifiesta tal categoría.

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE, 2009)* se comprende “al género como una propiedad de los nombres y de ciertos pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y en ciertas ocasiones construcciones sintácticas en las que entran los participios”. (2009, p. 81)

También se presentan dos formas para el género: el femenino y el masculino; y se define al género neutro como “el exponente de una clase gramatical de palabras que designan ciertas nociones abstractas”. (2009, p. 82). Es decir que el género neutro para la *NGLE* no es propiamente un tercer género.

En la *NGLE* también se deja establecido que el género remite a un rasgo gramatical y no al sexo. Se toma distancia tanto del ámbito biológico como del social y del cultural. Más aún, cuando en la *NGLE* se mencionan casos de sustantivos ambiguos en cuanto al género tales como “cónyuge” o “pianista”, se explica que estos sustantivos están marcados para los dos géneros (masculino y femenino) y que estas formas poseen entonces los dos géneros implícitamente. (2009, p. 94)

A grandes rasgos, resumimos que los planteos sobre el género como categoría gramatical que se observan presentan las siguientes limitaciones:

a) La categoría gramatical se describe desde formas binarias opositivas: masculino versus femenino.

b) Este binarismo deja en la marginalidad otras manifestaciones morfológicas del género.

c) La categoría morfológica de género se presenta de una manera arbitraria.

Estas limitaciones nos hacen recurrir al ECP como teoría gramatical, ya que abre una ventana al análisis de otras formas tales como el @, la e y la x.

Antes de analizar estas formas novedosas, podemos mencionar algunos usos que actualmente se encuentran legitimados por la sociedad y que dan cuenta de la naturaleza del género como signo motivado, como el empleo de marcas particulares de género en distintas palabras que décadas anteriores no se usaban. Por ejemplo, las palabras *presidenta* o *intendenta* presentan morfemas flexivos que señalan el significado de género femenino y que el hablante entiende que es importante distinguir por cuestiones comunicativas específicas. Las palabras asociadas a una profesión son un ejemplo prototípico a la hora de pensar en los cambios de la sociedad. Dichos cambios son impulsados comúnmente por movimientos que intentan posicionarse dentro de los principales actores sociales. Los movimientos feministas, por ejemplo, han impulsado con fuerza el uso de la marca flexiva de género femenino en los nombres de las profesiones entre muchos de los cambios que proponen en el lenguaje.

La motivación del signo en el ejemplo dado asume aún más fuerza si tenemos en cuenta que los sustantivos terminados en *-nte* no poseen marca morfológica de género (como en *estudiante*). Sin embargo, los casos como *presidenta* nos hacen pensar que en la actualidad existen sustantivos con el sufijo *-nte* que sí presentan esta marca.

La explicación para este ejemplo se sostiene por una necesidad real del hablante de reflejar determinadas situaciones del comportamiento de la sociedad en el lenguaje. Es decir, el hablante necesita distinguir la marca de género para la ocupación de *presidenta*, necesita reforzar que se trata de una mujer. En síntesis, hay una motivación concreta del hablante producto de cambios en los roles sociales de nuestra comunidad.

### **Metodología y descripción del corpus**

El presente trabajo es un estudio preliminar en el que analizaremos cualitativamente una selección de ejemplos tomados de un corpus de 30 textos. Los textos provienen de páginas web que representan distintos actores sociales tales como sindicatos,

universidades, entidades bancarias, publicidades provenientes de dichos organismos, tweets de personalidades políticas, entre otros. Sostenemos que estos sitios presentan una intención comunicativa muy transparente para el lector “cibernético”.

En un trabajo posterior esperamos completar el estudio con un análisis cuantitativo, para lo cual deberemos recopilar un mayor volumen de ejemplos.

Para el análisis del corpus tomamos los siguientes parámetros:

- a) La reiteración de estrategias discursivas en distintos textos dentro de un mismo sitio.
- b) La comparación de esas estrategias en distintos textos, tanto dentro de un mismo sitio como fuera de este.

### **Análisis de ejemplos**

Para esta ponencia, seleccionamos 7 ejemplos (de los 30 textos) a fin de mostrar cómo se realizó el análisis en cada uno de los casos.

En el análisis general del corpus, advertimos distintas estrategias (acumulación, morfema *x*, morfema @ y morfema *e*) para expresar género. La variación de las estrategias obedece a que se encuentran en transición, ya que, como plantea Hopper (1988), la gramática está en permanente construcción. En este caso particular, la expresión del lenguaje inclusivo se encuentra en una etapa de transición, que va del binarismo masculino/femenino a la gradualidad que ofrecen los distintos géneros reconocidos hoy en día (los que hacen referencia a los miembros de la comunidad LGTB)<sup>1</sup>. Esta variedad responde a cuestiones culturales y sociohistóricas, en las que existe una continua negociación de significados. Las estrategias gramaticales creadas para expresar el lenguaje inclusivo se encuentran en competencia. Permanecerá la estrategia que logre satisfacer los objetivos comunicativos de la comunidad hablante, en tanto que las demás se abandonarán. Sostenemos que las estrategias para expresar lenguaje inclusivo constituyen un continuum que se desarrolla desde las estrategias más conservadoras, como ser la acumulación de morfemas por medio del uso de la barra, a las estrategias más transgresoras, como el uso de la *e*, que, como veremos, resulta más resistida y estigmatizada que el uso de la *x* o el arroba.

---

<sup>1</sup> Entendemos la sigla que describe a la comunidad LGTB en sentido amplio, incluyendo toda manifestación del género existente en la sociedad. Nuestra hipótesis principal es que el género en español no es binario, no responde a la dicotomía masculino/femenino, sino que conforma un amplio espectro que abarca a la comunidad trans, entre otras, manifestado en los morfemas bajo análisis.

Comenzamos por los textos (1) y (2), en los que encontramos la estrategia más conservadora, la de la acumulación, en contraste con otra estrategia más innovadora, el uso de la *x*.



El mismo día de la 1º etapa (9 de Abril en Ingeniero Maschwitz) cada jugador/a **DEBERÁ PRESENTAR de MANERA OBLIGATORIA** su **Carnet de Jugador/a Federado/a** a la **Asociación Argentina de Kabaddi** (requisito excluyente). Asimismo, los **jugadores/as libres** que deseen participar del **Draft 2017**, deberán estar Federados/as y con su Carnet impreso el día de la competencia.

El Draft 2017 se llevará a cabo el **Sábado 8 de Abril** en la Ciudad de Buenos Aires. Del mismo participarán todxs lxs jugadorxs inscriptxs y sin equipo. Se procederá a la elección de lxs mismxs y quedarán integradxs a los equipos que lxs elijan.

## Texto 1

<https://deportesalternativos.com/kabaddi/liga-nacional-2017/85-2>

1.8 Antes de cada partido la/el capitán/a tiene la obligación (en casos de utilización de planilla de equipo) de completar la planilla con la numeración que corresponde a cada uno de sus jugadorxs referenciadxs en las camisetas de juego o pecheras, firmándola una vez completada la misma.

1.9 Se realizará una mención a la/el mejor jugador/a de cada partido, la/el cuál será elegidx por el veedor del partido y/o él/los árbitros.

1.10 La/el capitán/a y sub. Capitan/a serán responsables de su equipo ante la comisión de organización para el cumplimiento de todas las pautas estipuladas en los eventos deportivos.

1.11 Todxs aquellxs jugadorxs que utilicen los cupos libres por partido (hasta dos invitada/os por partidos) serán responsables del conocimiento del reglamento del torneo y en caso de sufrir algún tipo de sanción la misma será de mayor rigurosidad.

1.12 Lxs menores de 18 (dieciocho) años deberán presentar autorización de sus padres y solicitar permiso a la comisión organizadora.

1.13 Lxs mayores de 45 (cuarenta y cinco) años deberán presentar un certificado de aptitud físico médica renovable en cada torneo.

1.14 La/el o lxs jugadorxs que deseen jugar para dos equipos diferentes pueden hacerlo bajo el apartado de invitadxs en uno de ellos y de inscriptx en planilla de otro, en las condiciones de invitadxs NO se computan goles para la tabla homónima.

1.15 Se suspenderán los partidos en caso de lluvia u otros factores que la comisión de organización crea conveniente.

1.16 Si lloviera dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al día de juego será responsabilidad exclusiva de lxs capitanxs informarse sobre la realización de la fecha llamando al número de teléfono que se le entregue a tal fin en la reunión de capitanxs.

1.17 En caso de ser necesario realizar uno o más partidos fuera del día previsto originalmente por la organización, la misma lo/los reprogramará en el día y horario que crea conveniente. La reprogramación será realizada por motivos que la organización considere que afectan al torneo con el fin de preservar el normal desarrollo del mismo.

~~1.18 La comisión de organización se reserva el derecho de admisión y permanencia de~~

## Texto 2

([https://www.ungs.edu.ar/ms\\_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF](https://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF))

En el texto (1), encontramos en una página web institucional, varias estrategias entremezcladas para dar cuenta del lenguaje inclusivo. Por un lado, hay un ejemplo que no utiliza un nuevo morfema sino que extiende la palabra, al incorporar los morfemas ya señalados por las gramáticas, que corresponden al género masculino y femenino, respectivamente. Se trata de los casos “cada jugador/a”, “los jugadores/as libres”, “Federados/as”. Aquí vemos la estrategia de incorporar el nombre masculino “jugador” (sin marca) con el nombre femenino “jugadora” a través del uso de la barra, que permite al lector una lectura distributiva (“cada jugador” y “cada jugadora”). Luego, en el nominal “los jugadores/as libres”, advertimos que falla la concordancia, ya que el

artículo “los” no se relaciona con el nombre “jugadoras”. En este sentido, se hizo foco en el nombre, se utilizó una estrategia a nivel de la palabra, pero dicha estrategia no se mantuvo en el resto de la construcción. Esta estrategia resulta, entonces, conservadora en un doble sentido: en primer lugar, porque respeta los alomorfos de género ya existentes en el español, y en segundo lugar, porque no se extiende al resto de la frase, lo que hace que se pierda el efecto de inclusión.

En el segundo párrafo, la estrategia es completamente distinta, y se apela a un nuevo morfema, *x*. En el ejemplo “todxs lxs jugadorxs inscriptxs” vemos la concordancia plena en morfema *x*, inclusivo de todos los géneros. El alomorfo aparece tanto en el nombre núcleo como en el artículo, el cuantificador e incluso en el adjetivo modificador del nombre. En los límites del nominal, la concordancia es total. Y no solamente vemos funcionar esta estrategia de manera plena en el contexto nominal (a nivel de la construcción), sino que además, es una estrategia que persiste a la derecha en el discurso, dado que la encontramos replicada en otro nominal, “lxs mismxs” (que refiere al designado “jugadorxs”), en un predicativo, es decir, ya luego del verbo (“integradx”), y en una clase de palabra diferente: el pronombre acusativo, en “lxs elijan”.

Es un párrafo absolutamente autoconsistente en su coherencia local: todas las formas de nombrar al designado “jugadorxs” aparecen flexionadas en lenguaje inclusivo mediante el morfema *x*. El designado se conceptualiza de manera integrada en el género a lo largo de todo el discurso: como nominal más específico y caracterizado, en “todxs lxs jugadorxs inscriptxs”; como reformulación en “lxs mismxs” para evitar repetición; aparece luego en el predicado, en el adjetivo “integradx”, finalmente se retoma como paciente del verbo “elegir” mediante el acusativo “lxs”.

En el texto (2), encontramos la estrategia de inclusión en un reglamento de una universidad (la UNGS). En el texto, aparecen distintas estrategias de lenguaje inclusivo. Por un lado, la estrategia de acumular los morfemas de género reconocidos por las gramáticas mediante el uso de la barra (“la/el capitán/a”, “la/el mejor jugador/a”), en el caso de los nominales en singular en cuyo núcleo hay alternancia de ausencia de marca masculina/presencia de marca femenina; y por otro lado, el uso del morfema *x* (“todxs aquellxs jugadorxs”). Aquí también vemos casos que trascienden el nominal, como el predicativo “elegidx”, los adjetivos “invitadx”, “inscriptx”. Asimismo, dentro de los nominales, observamos casos como el de “Lxs mayores de 45 años”, en el que no hay núcleo nominal, y sin embargo, se mantiene la estrategia en el artículo.

El reglamento presenta una autoconsistencia admirable. Ha optado por la estrategia de la acumulación morfemática cuando la alternancia en singular es de ausencia/presencia de marca. De este modo, se evita el problema de una palabra como “jugadorx”, en la que el masculino “jugador” no puede representarse.

A continuación, como una estrategia diferente, y anterior al uso de la *x*, encontramos el uso del arroba como marca de género. Esta estrategia se encuentra en el medio, entre la acumulación y el morfema *x*, ya que en su forma, presenta una alta similaridad con la *a* y la *o* características de género masculino y femenino. En este sentido, elegir @ para expresar género, nos hace pensar en que se está aludiendo a lo masculino y lo femenino a la vez, sin incluir otras manifestaciones de género. Se persiste, entonces, en el binarismo. En el corpus, encontramos ocurrencias en textos como el (3) y el (4):



Texto 3

(<https://www.facebook.com/SencillamenteMama/>)

## Nuestro apoyo a l@s compañer@s de ActionAid Uganda frente al acoso gubernamental



Viernes, 13 octubre 2017

Alianza por la Solidaridad, que trabaja estrechamente con la federación ActionAid en los países en los que está presente, se une a la denuncia pública de los abusos cometidos contra ActionAid Uganda, cerrando sus cuentas bancarias e incluso congelando las cuentas bancarias personales de algunos de sus empleados.



Texto 4

(<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/nuestro-apoyo-15-companers-de-actionid-frente-al-acoso-gubernamental/>)

En el texto (3), observamos el uso de @ como morfema inclusivo en contexto de predicativo, asociado al nominal “mi bebé”. Aquí juega el hecho de no saber el sexo del bebé hasta determinado momento del embarazo. El morfema @ cobra, entonces, un sentido diferente al de x: sirve para marcar que habrá una posibilidad o la otra (masculino o femenino).

En el texto (4), observamos concordancia plena con el morfema @ en “l@s compañer@s”. La estrategia inclusiva no se repite en la última línea del copete de la nota: “algunos de sus empleados”.

En un tercer grupo de ejemplos, analizamos otras ocurrencias del morfema x. La forma x resulta más innovadora y abarcativa que @, porque deja de lado la similaridad con los alomorfos masculino y femenino, y, de modo análogo a la x de las ecuaciones matemáticas, permite que ese lugar de representación del género pueda ser llenado por cualquier ejemplar. De este modo, trasciende la binaridad en pos del continuum de género de la comunidad LGTB.

En el uso de la x, vemos un contraste entre el texto (5) y el (6):

**EL SUTEBA MARCHÓ CONTRA EL AJUSTE DE MACRI EN UNIDAD CON LXS TRABAJADORXS** VER VIDEO

**UNIDOS SOMOS INVENCIBLES**



Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos el miércoles 21 para ponerle un freno al ajuste, los despidos, los cierres de Escuelas y cursos, el tarifazo, por la defensa del régimen jubilatorio y por paritarias libres que nos garanticen salarios dignos.

**DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LXS TRABAJADORXS** VER VIDEO

**PARITARIA NACIONAL Y PROVINCIAL ¡YA!**

---

**SUTEBA EXIGE AL GOBIERNO URGENTE RESOLUCIÓN DE GRAVES DEFICIENCIAS EN EL NUEVO SISTEMA DE LICENCIA MEDICAS**

En el día de la fecha se hicieron presentes en la DGCyE Secretarios Generales y de Salud distritales y miembros del Consejo Ejecutivo Provincial de Suteba a fin de **demandar una reunión con las autoridades educativas con el urgente planteo de resolución de las problemáticas**



**PROPUESTA DE REFORMA PREVISIONAL DE VIDAL PARA DOCENTES**

Proyecto de **REFORMA PREVISIONAL de VIDAL**

Texto 5

(<https://www.suteba.org.ar>. Consultado el 11 de marzo de 2018)

En la tercera reunión del 2018, a 3 días de comenzar las clases, y tras haber demorado dos meses y medio desde noviembre, el Gobierno reitera por tercera vez la misma propuesta.



**EXIGIMOS AL IOMA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LXS DOCENTES Y DE TODXS LXS TRABAJADORES ESTATALES DE BS. AS.**

Debido a la falta de pago por parte del gobierno de María Eugenia Vidal, los prestadores del IOMA anuncian la suspensión de sus prestaciones a lxs afiliadxs al IOMA.



**OTRO TRIUNFO DE LA LUCHA COLECTIVA: LOGRAMOS QUE DEN MARCHA ATRÁS A LOS CESES**



**PRIMERA CAPACITACIÓN ANUAL DEL ESPACIO INTERSINDICAL: SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LXS TRABAJADORXS**

**LXS TRABAJADORXS CONSTRUIAMOS CONOCIMIENTO EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS**



---

**POR LA LUCHA EN UNIDAD, NO CERRARÁN ESCUELAS DE ISLAS. ¡VAMOS POR LAS QUE RESTAN!**

En el día de ayer se conoció el anuncio oficial del no cierre de 6 de las 8 Escuelas de Islas que el Gobierno quería cerrar. Producto de la lucha en unidad de docentes, familias y el apoyo contundente de la comunidad en su conjunto, el gobierno tuvo que dar marcha atrás a la irresponsable decisión que había tomado.



EN COMISIÓN TÉCNICA DE CONDICIONES DE

Texto 6

(<https://www.suteba.org.ar> Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el (hiper)texto (5), encontramos, en el sitio web de un sindicato de docentes, varias ocurrencias del morfema *x*. En primer lugar, en el copete de la nota: “El Suteba marchó contra el ajuste de Macri en unidad con lxs trabajadorxs”. Luego, en el cuerpo del texto: “Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos...”. Finalmente, en una columna de la derecha, bajo el título de “Ver Video”, encontramos la oración “Defendemos los derechos de lxs trabajadorxs”. En todos los casos, hay concordancia plena entre el artículo (“lxs”) y el nombre (“trabajadorxs”), ya que ambas palabras muestran la marca de la *x*, a la que atribuimos significado de género.

Tradicionalmente, sabemos que en el par “trabajador/trabajadora”, la oposición de género masculino versus femenino se da entre la ausencia de marca en el masculino, en contraposición con la presencia de marca de género femenino en el morfema *a*. Es por esto que la forma plural del masculino es en realidad la mera marca de alomorfo plural en contexto de consonante final: *es*; mientras que el plural de “trabajadora” presenta el alomorfo *s*, correspondiente a las palabras terminadas en vocal. De esto se sigue que en realidad “trabajadores” no es estrictamente una palabra en género masculino, sino que es una palabra desprovista de marca de género. La utilización de la *x* es una estrategia del hablante para marcar género, allí donde no aparece, para reforzar la presencia femenina, que no encontramos en esa terminación en “es” (del mismo modo en que se usa “presidenta” en lugar de “presidente”). Esta estrategia va más allá de los ejemplos en los que aparece “lxs trabajadores”, ya que trasciende el nivel morfológico de la palabra al establecer la conexión sintáctica de concordancia.

En el texto (6) tomamos otras notas de la página web de Suteba, y encontramos algunas diferencias con el texto (5). En el ejemplo “Exigimos al IOMA el cuidado de la salud de lxs docentes y de todxs lxs trabajadores estatales de Bs. As.”, por un lado, en el nominal “lxs docentes”, entendemos que el morfema *x* no se replica en “docentes”, porque es una palabra que no flexiona en género, y por tanto, queda igual, sin marcar ni femenino ni masculino. A diferencia del texto (5), aquí aparece la palabra “trabajadores” sin *x*. Esto llama la atención, dado que en el resto del nominal sí aparece dicha marca, tanto en el artículo (“lxs”) como en el cuantificador (“todxs”). Este es un ejemplo de cómo el morfema *x* se encuentra en un estado de transición o gramaticalización.

Veamos también el texto (7):



**Agustin Rossi** ✓

@RossiAgustinOk

Seguir

**#ReformaPrevisional** | Esta ley afecta a lxs ciudadanxs de todas las provincias. Espero que lxs diputadxs de cada lugar voten en contra, defendiendo los derechos del Pueblo que los votó.

13:41 - 12 dic. 2017

279 Retweets 386 Me gusta



14 279 386

Texto 7

<https://twitter.com/RossiAgustinok/status/94069824184439952>

El texto (7) resulta interesante, ya que es el discurso de un político. Al utilizar la estrategia inclusiva del morfema *x*, de manera consistente en los nominales “lxs ciudadanxs de todas las provincias” y “lxs diputadxs”, está tomando no sólo una elección gramatical sino también una elección político-ideológica. A través de esta estrategia gramatical, nos transmite un modelo político de inclusión.

Observemos finalmente el texto (8):

## AJUSTE A LXS QUE MENOS TIENEN

17 noviembre, 2017 / TAGS:



Se eliminarán “las jubilaciones de privilegio”. Como en el resto de los anuncios, no hubo precisiones sobre a qué se refiere el Gobierno con esa denominación. Si fueran los regímenes diferenciales y especiales, alcanzaría a los docentes, investigadores, científicos y todos aquellos que se desempeñan en actividades que generan un envejecimiento prematuro o lo hacen en lugares insalubres.

Nota Página/12: <https://www.pagina12.com.ar/76548-jubilaciones-como-variable-de-ajuste>



Texto (8)

[\(https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen/\)](https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen/)

El texto (8) presenta un ejemplo interesante: el uso del morfema *x* en un contexto distinto al nominal: el de una cláusula sustantiva. Esta cláusula cumple función de objeto directo, es decir, manifiesta al paciente sobre el que se realizará el ajuste (el agente no se encuentra en la oración). Este paciente está expresado a partir de un pronombre relativo: “lxs que”. En el artículo que conforma el relativo advertimos la presencia del morfema *x*. Este uso, en el que no hay presencia de nombre núcleo al que flexionar en género, nos llama la atención porque revela un uso más consciente de la estrategia de inclusión.

Como última estrategia, consideramos el uso del morfema *e*. Veamos el texto (9):

Querides: el genio de Andrés Villarreal y su equipo van a dar un curso sobre Desarrollo Web en su nuevo proyecto (The Hub Academy). Los invito a chusmear y anotarse (y si no les llama el Desarrollo Web, a compartir entre sus contactos). Gracias 😊



Texto 9

(<https://www.facebook.com/macarenasol2>, consultado el 26 de febrero de 2018)

En el texto (9), observamos una estrategia distinta: el uso de la *e* como morfema de género inclusivo en “Querides”. Esta estrategia nos permite ser inclusivos en la oralidad sin generar incomodidades en la pronunciación, aunque los ejemplos sean de discurso híbrido (redes sociales). Sin embargo, el problema que podría suscitar esta estrategia es su semejanza gráfica y fónica con la *e* presente en otros alomorfos, como el de plural *es* en ejemplos como “trabajadores”, o la *e* de “docente” y “presidente”, que proviene de participios presentes, invariables en latín. Esta coincidencia de alomorfos implica un mayor esfuerzo cognitivo al momento de establecer la concordancia en una construcción.

En el texto (10) advertimos la mezcla entre *e* y *x*:

Queridos: les cuento que están abiertas las inscripciones a los cursos virtuales y gratuitos del INFoD para este primer cuatrimestre. Con mi equipo de cátedra damos desde el año pasado unos cursos sobre cómo trabajar la comprensión de textos desde diversas materias de nivel medio (no necesariamente Lengua). Son dos cursos que trabajan diferentes aspectos: 1) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/129> y 2) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/128> Lxs invito a mirarlos, a anotarse y a compartírselos a quienes consideren que les pueden interesar. ¡Gracias!



**NUESTRA  
ESCUELA**

**Formación Especializada**

La capacidad de comprender textos puede mejorarse con la práctica. Nacemos preparados para hablar y comprender lenguaje, pero la lectura y la escritura son habilidades lingüísticas culturales, es decir, que se aprenden y se entrenan. Este...

Texto 10

(<https://www.facebook.com/macarenasoll>, consultado el 22 de febrero de 2018)

En (10) se oscila entre *e* y *x*, porque en “Lxs” no es posible el uso de *e*. Como se advertirá, ninguna estrategia parece satisfacer plenamente todas las necesidades comunicativas, y esto hace que coexistan en la búsqueda por la más exitosa.

Finalmente, observamos la resistencia de la sociedad al avance de estas estrategias recientes, como en estos ejemplos fuera del corpus:



**Lic.Macoco**  
@LicMacoco

Seguir

-Va dirigide a todes, caretes viejes  
desagradecides.  
-Por qué hablás como una pelotuda?  
-Me quemé le lengue con el ague del mate,  
belede de merde.

14:28 - 19 mar. 2018

241 Retweets 879 Me gusta



23 241 879

Texto a



**jehova**  
@giovacapello14

Seguir

Q pelotudez tan grande el lenguaje ese que  
se han inventado q le ponen "x e" a todes lxs  
palabres

22:42 - 25 mar. 2018

10 Retweets 20 Me gusta



3 10 20

Texto b



**Nacho Lasserre**

@nacho\_lasserre

Seguir

Qué es eso de escribir 'lxs' 'chicxs' 'todes'?  
Lenguaje inclusivo? A qué pavada hemos  
llegado..

11:56 - 22 mar. 2018

8 Retweets 23 Me gusta



2



8



23



Texto c

### Conclusiones

En este trabajo se analizaron las formas *e*, *x* y *@* como morfemas de género inclusivo. Nuevas formas que aparecen ante el impedimento del idioma español frente a cómo nombrar nuevas concepciones de género.

Establecimos un continuum desde el uso de aquellas estrategias que se acercan más a usos binarios del género a aquellas estrategias que se alejan del binarismo. En un extremo se encuentra la acumulación de los morfemas *a* y *o* separados por barra y el uso del *@* como marca morfológica más cercana a la representación binarista, y en el otro extremo, el uso de *x* y *e* como marcas más innovadora pero a su vez más resistida por la sociedad.

Sobre el uso del *@* observamos que, por su similitud gráfica tanto con el morfema *a* como con el morfema *o*, permite incorporar al femenino y al masculino. La inclusión sólo alberga a dos géneros, manteniendo una concepción binaria de esta categoría. El uso de la *x* permite pensar que el hablante incorpora un espectro más amplio vinculado a la identidad de género. Es decir, incluye en su discurso distintas identidades, alejándose de concepciones más binaristas. Este uso se ve extendido en redes sociales, páginas pertenecientes a instituciones, sindicatos, partidos políticos, etc. Finalmente, observamos el uso de la *e* en lugares más informales de la web, sobre todo en redes sociales como Twitter y Facebook.

En conclusión, el lenguaje como elemento de poder perpetúa concepciones de la sociedad. En este caso, la descripción del uso de las formas analizadas intentó reflejar

los cambios que se fueron generando en relación con nuevas concepciones y representaciones del género en nuestra cultura.

Ante la resistencia de la sociedad y de la normativa, pensamos que es necesaria una explicación gramatical, como puede dar nuestro modelo y como intentamos hacer en esta ponencia, de modo de legitimar las formas, y por qué no, introducirlas en el aula, que es en donde se empieza la educación formal en gramática.

### **Referencias bibliográficas**

Borzi, C. (2014). Teórico N° 4 de Gramática. Material de la Cátedra de Gramática “C”. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Geeraerts, D. y H. Cuyckens (eds.). (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.

Hopper, P. (1988). “Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate”, en: Tannen, D. (ed.) *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex: Norwood N° 5, 117-134.

Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University Press.

Langacker, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*, vol. 1. Stanford: Stanford University Press.

Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, vol 2. Stanford: Stanford University Press.

Langacker, R. (2000). *Grammar and conceptualization*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

### **Gramáticas**

Alcina Franch, J. y J.M. Bleca (1975), *Gramática española*. Barcelona, Ariel.

Alonso, A. y P.H. Ureña, (1938). *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada.

Kovacci, O. (1990). *El Comentario Gramatical*. Madrid: Arco/Libros.

Real Academia Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid. Espasa.

### **Diccionarios**

Moliner, M. (1998). *Diccionario del uso del español [DUE]*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, en [www.rae.es](http://www.rae.es) [en línea]